

Rechazan punto de acuerdo que pedía al IECM "corregir" designación de plurinominales en el Congreso CDMX

Morena señaló que resulta una contradicción que los diputados blanquiazules hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al INE y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Fue desechado un punto de acuerdo presentado por el PAN en el Congreso capitalino, que exhortaba a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a conducirse en apego a la normatividad para otorgar diputaciones plurinominales, ante lo que calificaron como una ilegal y antidemocrática decisión de asignarle siete curules a la coalición Morena-Verde-PT.

El panista Federico Chávez aseguró que el IECM transgredió los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad establecidos en la Constitución, la cual, a su parecer, fue violada al dar plurinominales por lista, a fin de retroceder la Ley.

El legislador pidió que se realice una nueva revisión del acuerdo y que así como las personas que ganaron en las urnas deben de tomar protesta, los plurinominales entren de acuerdo a la proporcionalidad necesaria.

"No hagamos ejercicios que no son conducentes para dar una vida democrática a esta ciudad", dijo Chávez.

Sin embargo, los legisladores morenistas rechazaron el punto de acuerdo, al acusar a los panistas y a la oposición de no aceptar la derrota y la elección de la población el pasado dos de junio. Señalaron que resulta una contradicción de los diputados blanquiazules que, por un lado, hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM.

"Nos parece desafortunado el punto de acuerdo que Acción Nacional pretende que se vote a nombre del Congreso ¿De dónde sacan que es irregular la decisión? Los candidatos tienen el derecho de participar por el partido político que deseen, está en las reglas.

De la votación total emitida,

un millón 500 45 mil 526 votos le corresponden a Morena, no a la coalición, que tuvo más de dos millones 700 mil votos y éste convenido trae signados a los candidatos de acuerdo al partido que los propuso y es de acuerdo a esas siglas que se hace la distribución", dijo Valentina Batres.

"Morena obtiene sola, deslindada de la coalición, nueve diputaciones de representación proporcional y al PAN, con un millón 402 mil 756 votos, que obtiene solito, le corresponden ocho diputados plurinominales, más uno por el resto mayor, son nueve, ¿Dónde está la inequidad? ¿Por qué sería justo que con mayor votación Morena sólo tuviera, como pretende el PAN, dos diputaciones y ellos 11?", agregó.

"¿Quiénes quieren ser los leguleyos y chicaneros? Ellos, los que quieren torcer la Ley".

En su turno, la diputada Xóchitl Bravo, mencionó: "La oposición da muestra nuevamente de que para ellos el poder no es en beneficio de la gente. Para ellos, las curules de este Congreso de la Ciudad de México son solo el poder por el poder. Nosotros vamos a seguir levantando la voz; vamos a seguir defendiendo la voluntad del pueblo, porque en las elecciones la población refrendó sentirse identificada con la 4T".

LA POLÉMICA DESIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

En sesión, el consejero Bernardo Valle reveló que siete diputados electos por candidatura común anunciaron que fueron propuestos para integrarse a Morena, algo que presuntamente, nunca manifestaron, pues estaban siglados por el PT y PVEM. Según el consejero, al revisar la documentación, no existe algún escrito en el que se manifieste a qué fuerza política desean incorporarse, lo que violaría sus derechos político-electorales.

Es por ello que al no perte-

necer a Morena, se liberarían los siete escaños y quedarían disponibles como plurinominales. Por ello, se le restarían dos al PAN, uno al PRI, otro al PRD, uno más al PVEM, uno al PT y uno a MC.

En tanto, Morena se queda con 24 espacios, PT con ocho, PVEM con 11, PAN acumula 16, PRI tres, PRD uno y Movimiento Ciudadano tres.





Panistas calificaron como ilegal y antidemocrática la designación de siete curules.

